



DECRETO N° 71 del 17 de septiembre de 2009

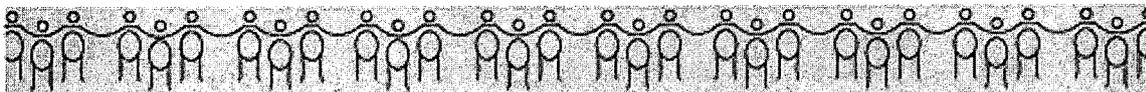
“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el MUNICIPIO DE OROCUE, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE OROCUE

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.





3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el **MUNICIPIO DE OROCUE** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores





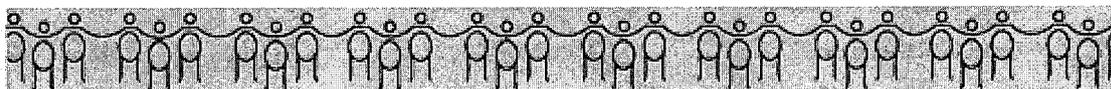
servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del MUNICIPIO DE OROCUE consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de OROCUE departamento de Casanare

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor **CARLOS URIEL ROJAS CONTRERAS** que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ALCALDIA DE OROCUE, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

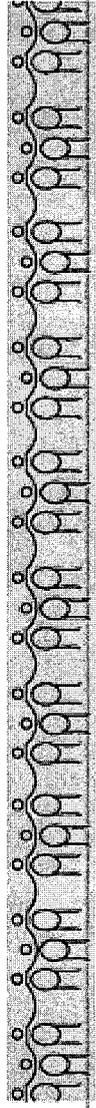




A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

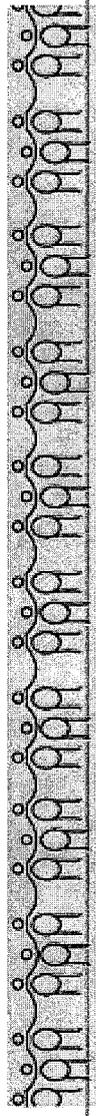
Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

INFORMACIÓN DEL DELEGADO						
NOMBRE DEL DELEGADO:		CARLOS URIEL ROJAS CONTRERAS			3108765195	
Nº. CÉDULA DEL DELEGADO:		86085977	E-MAIL: carlosshadow707@hotmail.com		3108765195	
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO						
TIPO DE ENTIDAD TERRITORIAL:	A	B	MUNICIPIO:	OROCUE	CASANARE	
ZONA:	1	2	CÓDIGO DEL MUNICIPIO:	85320	85	
Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
Mejores Servicios	MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN	INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS	100 consultas	Nº de consultas/Nº de consultas esperadas	Fase Asociada	Criterios de la Fase
					TRANSACCION	Consulta del estado de un tramite



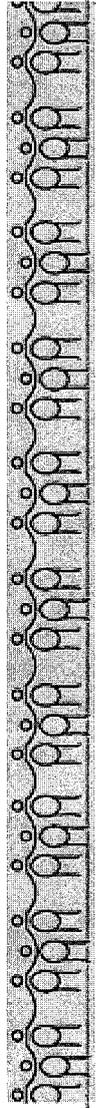


		AUTOMATIZACIÓN CERTIFICADOS DE ESTUDIO	100 certificados	Nº de certificados en línea/Nº certificados total	TRANSACCION	Consulta del estado de un tramite
		AUTOMATIZACIÓN CERTIFICADOS SISBEN	1000 certificados generados	Nº certificados en línea/Nº afiliados SISBEN	TRANSACCION	Consulta del estado de un tramite
		PROMOCIÓN DE ACCESO Y APROPIACIÓN TIC	Jornadas de socialización	Nº asistentes/Nº de jornadas	INTERACCION	Mecanismos de Participación
DESARROLLO DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO		TIC EN EL SECTOR PRODUCTIVO	Habilitar videoconferencia	Nº de encuentros totales/Nº de encuentros posibles	INTERACCION	Mecanismos de Participación
		TIC EN ATENCIÓN A COMUNIDAD	Habilitar videoconferencia	Nº de encuentros totales/Nº de encuentros posibles	INTERACCION	Mecanismos de Participación
		TIC EN SOCIALIZACIÓN	Habilitar videoconferencia	Nº de encuentros totales/Nº de encuentros posibles	INTERACCION	Mecanismos de Participación
		ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES	Disponer de descarga de documento o inventario	Nº descargas	INFORMACION	Presupuesto y finanzas
Transparencia	Eficiencia y transparencia	Sistematización de procesos y procedimientos (SISBEN)	100 tramites en línea	Nº consultas/Nº de potenciales usuarios	TRANSACCION	Mecanismos de Participación
		Sistematización de procesos y procedimientos	100 tramites en línea	Nº consultas/Nº de potenciales usuarios	TRANSACCION	Mecanismos de Participación





	(denuncias)								
	Sistematización de procesos y procedimientos (derechos de petición)	100 tramites en línea	Nº de consultas/Nº de potenciales usuarios	TRANSACCION	Mecanismos de Participación				
	Socialización de proyectos	Implementación microweb para publicación de informes	Nº informes publicados/Nº informados generados	INTERACCION	Mecanismos de Participación				
	Promoción de espacios de participación ciudadana	Implementación foro, chat, encuesta, lista de correo	Nº usuarios efectivos/Nº usuarios potenciales	INTERACCION	Mecanismos de Participación				
	Fortalecimiento de organismos comunitales	Implementación microweb para publicación de informes	Nº informes publicados/Nº informados generados	INTERACCION	Mecanismos de Participación				
	Mejorar plazos de respuesta	Fijar tiempos de respuesta	Nº días de respuesta/Tipo de trámite	TRANSACCION	Plazos de respuesta				
	Medición de satisfacción de los usuarios	Fijar elementos de satisfacción	% de satisfacción /total usuarios	TRANSACCION	Medición de la satisfacción de usuarios				
Eficiencia del Estado	Eficiencia y transparencia								

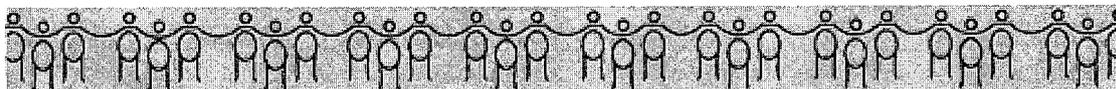




B. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

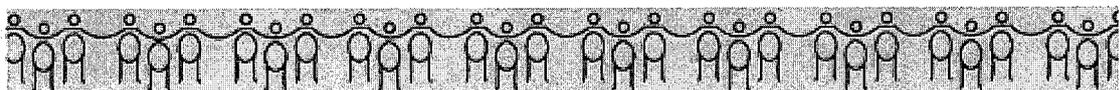
Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	28/JUL/2009
Misión y visión	SI	28/JUL/2009
Objetivos y funciones	SI	28/JUL/2009
Organigrama	SI	28/JUL/2009
Localización física	SI	28/JUL/2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	28/JUL/2009
Correo electrónico de contacto	SI	28/JUL/2009
Horarios y días de atención al público	SI	28/JUL/2009
Directorio de funcionarios principales	SI	28/JUL/2009
Directorio de entidades	SI	28/JUL/2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	28/JUL/2009





Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	28/JUL/2009
Decretos	SI	28/JUL/2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	28/JUL/2009
Proyectos de normatividad	SI	28/JUL/2009
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	28/JUL/2009
Información histórica de presupuestos	SI	28/JUL/2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	28/JUL/2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	28/JUL/2009
Contacto con dependencia responsable	SI	28/JUL/2009
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	28/JUL/2009
Listado de servicios	SI	28/JUL/2009
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	28/JUL/2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	* 28/JUL/2009
Informes de Gestión	SI	28/JUL/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	28/JUL/2009
Plan de Mejoramiento	SI	28/JUL/2009





Servicios de información		
Información para niños	SI	28/JUL/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	28/JUL/2009
Boletines y publicaciones	SI	28/JUL/2009
Noticias	SI	28/JUL/2009
Calendario de actividades	SI	28/JUL/2009
Glosario	SI	28/JUL/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	28/JUL/2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	28/JUL/2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	28/JUL/2009
Fecha de la última actualización	SI	28/JUL/2009
División de los contenidos	SI	28/JUL/2009
Uso de colores	SI	28/JUL/2009
Uso de marcos	SI	28/JUL/2009
Manejo de vínculos	SI	28/JUL/2009
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	28/JUL/2009
Acceso a la página de inicio	SI	28/JUL/2009
Acceso al menú principal	SI	28/JUL/2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	28/JUL/2009
Marcación y/o etiquetado	SI	28/JUL/2009
Tiempo de despliegue	SI	28/JUL/2009

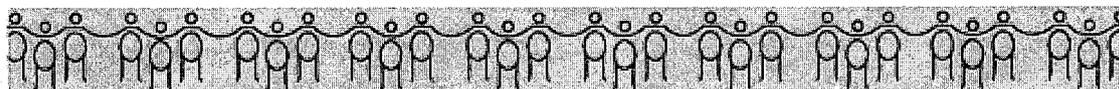
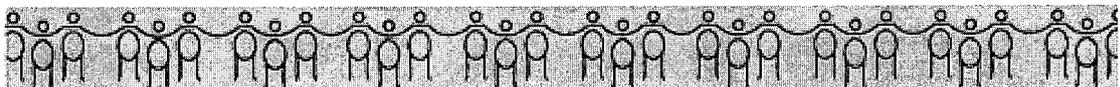




Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	28/JUL/2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	28/JUL/2009
Mecanismo de búsqueda	SI	28/JUL/2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	28/JUL/2009
Encuestas de opinión	SI	28/JUL/2009
Información en audio y/o video	SI	28/JUL/2009
Descarga de documentos	SI	28/JUL/2009
Mecanismos de participación	SI	28/JUL/2009
Ayudas	SI	28/JUL/2009
Contratación en línea	SI	28/JUL/2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	28/JUL/2009
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	-	-
Bajo Medio	-	-
Bajo Alto	-	-
Medio Bajo	-	-
Medio Medio	-	-
Medio Alto	-	-

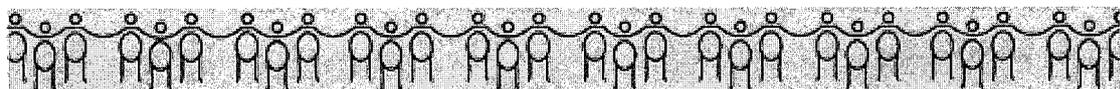




Alto Bajo	-	-
Alto Medio	SI	28/JUL/2009
Alto Alto	-	-
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	-	-
Bajo Medio	-	-
Bajo Alto	-	-
Medio Bajo	-	-
Medio Medio	-	-
Medio Alto	-	-
Alto Bajo	-	-
Alto Medio	SI	28/JUL/2009
Alto Alto	-	-

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	SI	28/JUL/2009
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	SI	28/JUL/2009
Plazos de respuesta	SI	28/JUL/2009
Medición de la satisfacción de los usuarios	SI	28/JUL/2009
Suscripción a servicios de información al	NO	Definido por Programa Gobierno

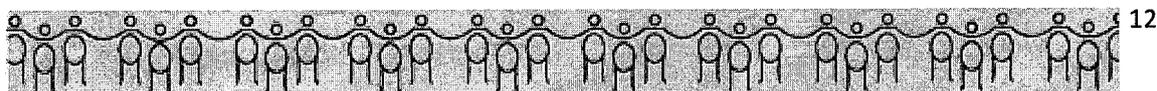




teléfono móvil		en Línea
Georeferenciación	SI	28/JUL/2009
Otro idioma	SI	28/JUL/2009
Política de seguridad	SI	28/JUL/2009
Monitoreo del desempeño y uso	SI	28/JUL/2009
TRÁMITES		
Bajo	-	-
Medio	-	-
Alto	SI	-
SERVICIOS		
Bajo	-	-
Medio	-	-
Alto	SI	28/JUL/2009

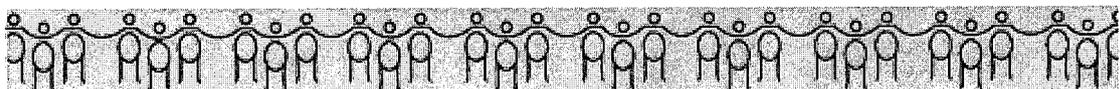
Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	SI	01/JUN/2010
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	SI	01/JUN/2010
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	SI	01/JUN/2010





Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	SI	01/JUN/2010
Múltiples canales	SI	01/JUN/2010
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	SI	01/JUN/2010
Personalización	SI	01/JUN/2010
Accesibilidad Web	SI	01/JUN/2010
Incentivos y/o estímulos	SI	01/JUN/2010
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	SI	01/JUN/2010
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	01/JUN/2010
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	SI	01/JUN/2010
Lenguaje estándar para el intercambio de información	SI	01/JUN/2010
Políticas de interoperabilidad	SI	01/JUN/2010
Tramitador en línea	SI	28/JUL/2009
Centro de Contacto al Ciudadano	SI	01/JUN/2010
Flujos y sistemas de información		
Bajo	-	-
Medio	-	-
Alto	SI	01/JUN/2010
TRAMITES		
Bajo	-	-
Medio	-	-



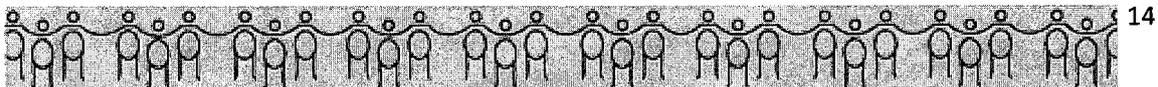


Alto	SI	01/JUN/2010
SERVICIOS		
Bajo	-	-
Medio	-	-
Alto	SI	01/JUN/2010

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	SI	01/JUN/2011
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	SI	01/JUN/2011
Resultados de la participación por medios electrónicos	SI	01/JUN/2011
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	SI	01/JUN/2011
Incentivos para la participación por medios electrónicos	SI	01/JUN/2011
Población vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	SI	01/JUN/2011

C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ





Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del MUNICIPIO DE OROCUE quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

HECTOR JULIO GUALDRON RODRIGUEZ; quien estará encargada de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

GUSTAVO LARA SEPULVEDA, Jefe de Oficina Jurídica. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**

JUAN CARLOS CORDERO.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- HELMAN VEGA OTALORA
- LIANA ORTIZ
- HEIDEN RAMIRO CISNEROS
- EUGENIO ARCINIEGAS
- GILMAR IGNACIO MADRID
- JOSE MANUEL RONDON
- TANIA ROSA ARDILA
- JORGE ENRIQUE PAEZ





➤ ELIZABETH ROMUALDO LARA

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

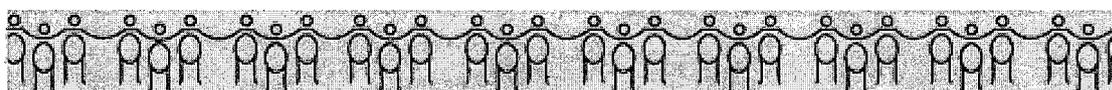
Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

D. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE OROCUE, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**





Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE OROCUE, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

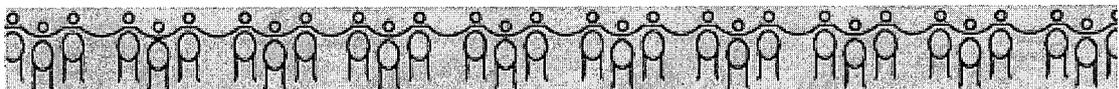
Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el decreto 049 de 2009 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garanticen la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

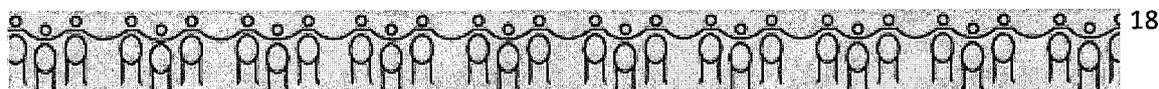




MARCO OPERATIVO

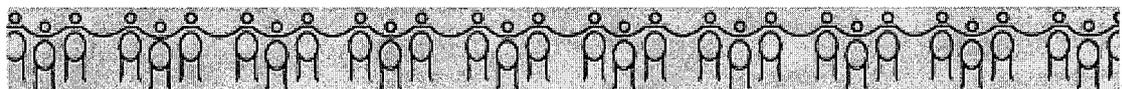
Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual 90% 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de	Semanal 10/ mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos	1 año



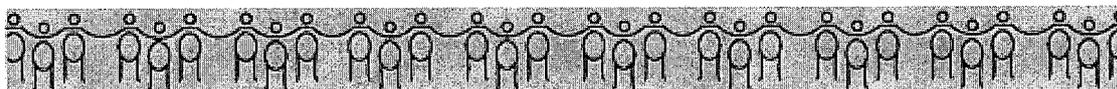


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	1 al mes 100%	de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes antes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años
Acciones	Promover el uso de	Porcentaje de	90%	Conocer la	Comité	Metodología	5



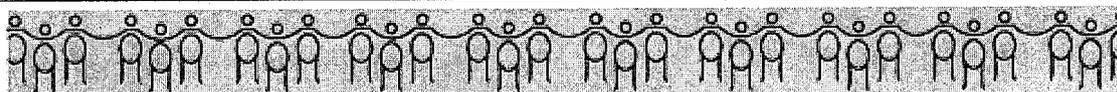


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>90%</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>90%</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>100%</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>100%</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>	<p>GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	años
Identificación de	Ofrecer mayores y mejores servicios para	Porcentaje de servicios	80%	Identificación de los servicios	Funcionarios	Sitio Web	5





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	el ciudadano	publicados en el sitio Web en el año		ofrecidos por la administración municipal	públicos	Información y bases de datos de la administración municipal	años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea	
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados			
				Iniciar un proceso de automatización de los servicios			
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o			





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Estadísticas del sitio Web municipal	
				Revisión semestral de la información de los trámites publicados			
				Iniciar un proceso de automatización de los trámites			
				Actualización de la información			

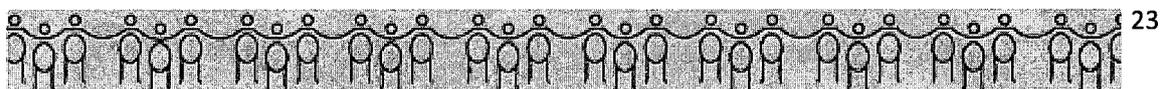




Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.





ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los

En constancia firman:

ALCALDE (E)

MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL

